



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
UNIDAD DE POSGRADO



Bellavista, 26 de Mayo de 2023

Señor,

Presente. -

Con fecha veintiséis de mayo del dos mil veintitrés, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE COMITÉ DIRECTIVO N° 013-2023-CD-UPG-FIARN. - BELLAVISTA, 13 DE MAYO DE 2023, DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, en el punto de agenda 4 sobre el expediente 220_UPGF_24.05.2023, respuesta de la Oficina de Asesoría Jurídica sobre el asunto del DOCENTE NOMBRADO CON LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIÓN POR CAPACITACIÓN COMO JURADO REVISOR DE TESIS DE LA UPG -FIARN – UNAC, en la Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la FIARN del 26 de mayo de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 057-2021-D-UPG-FIARN-UNAC del 26 de noviembre del 2021, se realizó la INSCRIPCIÓN del TEMA DE TESIS DE LA MAESTRÍA titulado “REDUCCIÓN DE CADMIO Y PLOMO DE LAS AGUAS CONTAMINADAS CON LA UTILIZACIÓN DE LA “TOTORA” *Scirpus californicus* MEDIANTE LA FITORREMEDIACIÓN EN EL RÍO LLAUCANO-CAJAMARCA 2021”, en el Libro de Registro de Tema de Tesis de la Maestría en “Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible” de la Unidad de Posgrado de la FIARN, y se reconoció como Asesor al MTRO. DAN SKIPPER ANARCAYA TORRES y como CO -Asesor DR. JORGE LUIS LÓPEZ BULNES.

Que, según Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao (RN°099-2021-CU, 30 de junio del 2021) en el Art. 115°, establece que el Jurado Evaluador en el plazo máximo de veinte (20) días calendarios, emite su informe de manera colegiada al Director de la Unidad de Posgrado.

Si en el plazo indicado, el jurado no presente su dictamen se procede a designar a un nuevo jurado evaluador en su totalidad o sustituyendo a los miembros que no presentaron, al presidente del jurado, su informe respectivo.

Que, para evaluar el Proyecto de Tesis es necesario aplicar la “DIRECTIVA N° 004-2022-R, PROTOCOLOS DE PROYECTO e INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN DE PREGRADO, POSGRADO, DOCENTES, EQUIPOS, CENTROS e INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN, Aprobado con Resolución Rectoral N° 319-2022-R con fecha 22 de abril de 2022;

Que, con Resolución N° 034-2022-CD-UPG-FIARN, del 10.10.2022, se modificó el Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado: “REDUCCIÓN DE CADMIO Y PLOMO DE LAS AGUAS CONTAMINADAS CON LA UTILIZACIÓN DE LA “TOTORA” *Scirpus californicus* MEDIANTE LA FITORREMEDIACIÓN EN EL RÍO LLAUCANO-CAJAMARCA 2021”, presentado por la Bach. ROSA AMANDA DÍAZ LEIVA; a los siguientes docentes: Dr. Miguel Ángel De La Cruz Cruz (Presidente), Y Mtro. Zarate Sarapura Edgar (Miembros);

Que, según expediente 220_UPGF_22.05.2023, respuesta de la oficina de Asesoría Jurídica sobre el docente con Licencia, no puede seguir siendo Jurado Revisor el MTRO. ZARATE SARAPURA EDGAR (Miembro), del Proyecto de Tesis titulada: “REDUCCIÓN DE CADMIO Y PLOMO DE LAS AGUAS CONTAMINADAS CON LA UTILIZACIÓN DE LA “TOTORA” *Scirpus californicus* MEDIANTE LA FITORREMEDIACIÓN EN EL RÍO LLAUCANO-CAJAMARCA 2021”, presentado por la Bach. ROSA AMANDA DÍAZ LEIVA, se solicita la modificación del Jurado Revisor;

Que, según el Art. 51° inciso 51.5 del Estatuto de la UNAC, entre una de las atribuciones del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado es “...designar el Jurado revisor del plan de Tesis”.

Que, en base al inciso c) del Art. 110° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC, el Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la UNAC en su Sesión Ordinaria del 26 de mayo del 2023, acordó designar al Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado: “REDUCCIÓN DE CADMIO Y PLOMO DE LAS AGUAS CONTAMINADAS CON LA UTILIZACIÓN DE LA “TOTORA” *Scirpus*



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
UNIDAD DE POSGRADO



californicus MEDIANTE LA FITORREMEDIACIÓN EN EL RÍO LLAUCANO-CAJAMARCA 2021", a los docentes: Dr. Miguel Ángel De La Cruz Cruz (Presidente) y Dra. Alicia Cecilia Dehecho Egusquiza (Miembros);

Que, estando a lo glosado y acordado por el Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad del Callao en su Sesión Ordinaria realizado el 26 de mayo del 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, en el Art. 51°.

RESUELVE:

1. **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución N° 034-2022-CD-UPG-FIARN del 10 de octubre del 2022, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.
2. **MODIFICAR**, el Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado: "REDUCCIÓN DE CADMIO Y PLOMO DE LAS AGUAS CONTAMINADAS CON LA UTILIZACIÓN DE LA "TOTORA" *Scirpus californicus* MEDIANTE LA FITORREMEDIACIÓN EN EL RÍO LLAUCANO-CAJAMARCA 2021", presentado por la Bach. ROSA AMANDA DÍAZ LEIVA; a los siguientes docentes:
 - **DR. MIGUEL ÁNGEL DE LA CRUZ CRUZ** **PRESIDENTE**
 - **DRA. ALICIA CECILIA DECHECO EGUSQUIZA** **MIEMBROS**
3. **DEMANDAR** que el Jurado Revisor de la Tesis titulado: "REDUCCIÓN DE CADMIO Y PLOMO DE LAS AGUAS CONTAMINADAS CON LA UTILIZACIÓN DE LA "TOTORA" *Scirpus californicus* MEDIANTE LA FITORREMEDIACIÓN EN EL RÍO LLAUCANO-CAJAMARCA 2021", emita su dictamen dentro del plazo máximo de veinte (20) días calendarios, contados a partir de su recepción.
4. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Jurado Revisor, Asesor, interesados y archivo para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Ms.C. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS.- Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Directora.

Fdo. Ms. C. MARÍA ANTONIETA GUTIÉRREZ DÍAZ.- Secretaria del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.- Sello del Secretaria del Comité Directivo.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales



Unidad de Posgrado

Ms.C. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS
Directora (e.)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales



Unidad de Posgrado

Ms.C. María Antonieta Gutiérrez Díaz
Secretaria Académica del Comité Directivo

C.c.: Decanato de la FIARN y Archivo